

# Reglamento

## 1. Descripción y pruebas

1.1 El C.D. La Navalhiguera, con la colaboración del Ayuntamiento de El Pedroso, organiza y os invitan a participar en la VI Trail Subida a La Lima, que se celebrará el **domingo día 30 de abril de 2023** en El Pedroso. Una carrera en la que pueden participar todas las personas que completen satisfactoriamente el proceso de inscripción y cumplan todos los requisitos exigidos por la organización.

1.2. Contaremos con dos modalidades:

- **TrailSubida a La Lima:** circuito circular de unos **22 km** que se desarrolla en terreno de senderos, junto a una gran variedad de flora y fauna rodeada de pura naturaleza durante los 10 primeros km, pasando por el arroyo Las Cañas, seguidamente nos espera la parte más espectacular del recorrido, en el cerro La Lima, con vistas inigualables de las primeras estribaciones de Sierra Morena y recorrido por tan impresionante naturaleza a pie de los antiguos yacimientos de las antiguas cuevas mineras.
- **Circuito Corto:** con una distancia de **12 km**, que recorrerá la parte más espectacular del recorrido.

1.4. Ambas modalidades incluyen:

- Seguro a todo corredor no federado.
- Dorsal.
- Bolsa del corredor con sorpresas.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba.
- Transporte a meta.
- Duchas.

1.5. El presente reglamento establece las normas y detalles de ambas modalidades.





## 2. Inscripciones

2.1. Las inscripciones serán en [www.croniusport.es](http://www.croniusport.es), los interesados podrán encontrar el enlace al formulario en la web de CroniusSport.

2.2. La fecha límite para realizar la inscripción a cualquiera de las modalidades será el día 27 de abril de 2023.

2.3. El hecho de inscribirse en alguna de las pruebas supondrá la aceptación plena del presente reglamento.

2.4. Precios para ambas modalidades: 15€

2.5. Todo participante inscrito en alguna de las modalidades debe tener la forma física adecuada para afrontar la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le invitará a que abandone la prueba. El participante declara no padecer enfermedad o lesión alguna incompatible con la realización de la prueba y que además ha realizado un entrenamiento adecuado.

2.6. Todo menor de 18 años tendrá que firmar una autorización acompañada de la firma del padre, madre o tutor legal el día de la prueba antes de la salida.

30 ABRIL  
El Pedroso





### 3. Salida

**3.1.** La recogida de dorsales se podrá realizar el mismo día de la prueba, a partir de las 07:45h hasta las 08:50 horas, en la Caseta Municipal, junto al lugar de salida y los propios aparcamientos.

**3.2.** La Organización habilitará un día la recogida en algún lugar en Sevilla, la fecha y lugar está aún por confirmar.

**3.3.** La salida y la meta del **VI Trail Subida a La Lima** estarán ubicadas en el **Paseo de El Espino**.

**3.4.** La hora prevista para dar la salida será a las 09:00 horas para el **TrailSubida a La Lima** y a las 09:10 para el **Circuito Corto**.

### 4. Categorías y premios

La organización establece las siguientes categorías para el **VI Trail Subida a La Lima**:

**CADETE** 15 - 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.

**JUVENIL** 17 - 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.

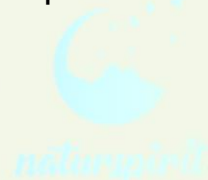
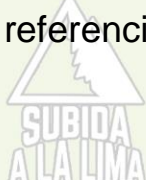
**JUNIOR** 19 - 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

**ABSOLUTA** A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

**PROMESA** 21 - 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.

**SENIOR** De 24 - 39 años, es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.

**VETERANOS/AS A** De 40 - 49 años es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.





# VI TRAIL SUBIDA A LA LIMA

**VETERANOS/AS B** De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.

**VETERANOS/AS C** De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

Todas estas categorías serán igual para hombres y mujeres.

**4.2.** La organización establece las siguientes categorías para el **Circuito corto**:

**CADETE** 15 - 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.

**JUVENIL** 17 - 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.

**4.3.** Habrá premios para los tres primeros de cada categoría. Los premios **no** son acumulativos.

## 5. Derecho de imagen

**5.1.** La aceptación del presente reglamento implica que el participante autorice a los organizadores a la grabación de su participación en la misma, y da su consentimiento para que se puedan usar las imágenes para promocionar las pruebas en todas sus formas (foto, vídeo, DVD, internet, carteles, etc.) y cede todos sus derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren ejecutar. Sin derecho por su parte a recibir compensación económica por ello.





## 6. Recorrido

**6.1.** Todo el recorrido se encontrará balizado con cintas blancas y verdes de la Diputación de Sevilla, en los cruces y zonas conflictivas serán acompañados con marcas de yeso, flechas reutilizables, flechas dibujadas en piedras y voluntariado. Todo ello será retirado por la organización los días siguientes a la prueba.

**6.2.** Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado, si durante 500 m el corredor no ve ninguna baliza, es señal de camino erróneo, deberá regresar tras sus pasos hasta la última baliza vista y retomar el camino correcto.

**6.3.** El circuito tendrá una mínima parte de unos 500 m que no está cerrado al tráfico, por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el Código de Circulación.

**6.4.** La organización se reserva el derecho de posibles cambios en el recorrido de la prueba por la seguridad de los participantes.

**6.5** Bajo ningún concepto se permitirá el correr sin dorsal.

**6.6.** No podrá seguir la carrera ningún vehículo que no esté designado por la organización.

**6.7.** Aunque el circuito estará controlado por Protección Civil y Policía Local, está abierto al tráfico, por lo que se ruega tengan precaución.

**6.8.** El itinerario sobre cartografía y/o en formato digital (track) y el perfil con detalle de controles, avituallamientos y zonas técnicas serán publicados en la página web del club C.D. La Navalahiguera.

**6.9.** En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta, se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate.





## 7. Avituallamientos

7.1. La organización habilitará cuatro avituallamientos durante el recorrido, los cuales participarán en un concurso. Aportarán bebidas y alimentos a fin de que puedan reponer energías para poder continuar la prueba con las máximas garantías posibles. Aquellos corredores que completen el recorrido de **22 km**, TrailSubida a La Lima, votarán al llegar a la meta y se hará recuento de los votos. El ganador será premiado con el dinero recaudado en el parking.

7.2. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y sólido adicional personalmente.

## 8. Descalificaciones

Serán descalificados todos los corredores que:

- No lleven colocado de manera visible el dorsal.
- Suplanten la identidad de otro participante.
- Circulen por fuera del recorrido señalado para completar la carrera.
- Quiten o modifiquen señalizaciones o indicaciones del recorrido.
- No presten auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Agredan o injurien a cualquier persona participante, voluntario, miembro de la organización y/o espectador.
- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como las de la propia Organización y voluntarios.
- No pasen por el control de salida y/o por otros situados en el recorrido.
- Ensucien o degraden el itinerario arrojando basura.
- Deterioren los recursos naturales, geológicos, culturales y, en general, el medio ambiente.
- Dispongan de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto de participantes.



- Tengan comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

## 9. Accidentes

**9.1. Todo corredor/a** que sufra una lesión debe ser atendido por los servicios médicos de la organización y levantar un parte de lesiones, para que el seguro pueda cubrir dichas lesiones.

**9.2.** La Organización declina toda responsabilidad por los daños que se puedan producir por incumplimiento de las normas que se dicten, o por imprudencia o negligencia de los corredores.

**9.3.** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba. **Los participantes eximen de cualquier responsabilidad, directa o indirecta, al Club Deportivo La Navalaguera, Ayuntamiento de El Pedroso y demás organismos pertenecientes a la organización de la prueba: no tramitando ninguna demanda contra las mencionadas instituciones.**

30 ABRIL  
El Pedroso





## 10. Reclamaciones

En caso de reclamación, esta se presentará al juez principal de la prueba y por escrito. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al atleta de un premio igual al que le correspondía.

## 11. Devolución

11.1. La Organización no devolverá importe alguno si el participante, una vez realizada la inscripción deseara anularla después del 10 de marzo.

11.2. Todo aquel corredor que anule su inscripción antes del 10 de marzo, recibirá el 75% del importe de inscripción, quedando el 25% restante para la Organización en concepto de gastos de comisión en transferencia.

11.3. Para anular la inscripción, los corredores se pondrán en contacto con la Organización de la prueba o con la Organización de CroniusSport, solicitando la anulación de la inscripción de la prueba, indicando sus datos personales y el número/código de la inscripción.

11.4. La Organización permite el **traspaso de dorsal**, siempre y cuando se notifique antes del 27 de abril.

# 30 ABRIL

## El Pedroso





## 12. Material

12.1. Para ambas modalidades es **aconsejable** llevar el siguiente material:

- Ropa y zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña en primavera.
- Teléfono móvil.

12.2. Si las condiciones meteorológicas lo requieren se aconseja también.

- Cortavientos.
- Braga.
- Manguitos.
- Gorra.
- Guantes.
- Mallas largas.

12.3. Está permitido el uso de bastones.

12.4. La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas.

## 13. Tiempo de corte

El VI Trail Subida a La Lima establece un punto de corte en el **kilómetro 11**. Cerrando el recorrido a las **11:45 horas**. Cuando un participante sobrepase el tiempo de corte, estará totalmente descalificado y será superado por los ruteros de cola, por lo que deberá abandonar la carrera. Ante esto, la Organización facilitará en la medida de lo posible un vehículo para su recogida y traslado a la zona de meta.





## 14. Suspensión de la prueba

14.1. El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera. La Organización podrá interrumpir neutralizando la prueba en cualquier punto, si considera que pueda haber serio peligro para la integración física de los participantes o fuerza mayor.

14.2. Se tendrá previsto un recorrido alternativo, variando la distancia del mismo, pudiendo ser más o menos kilómetros.

14.3. Si las condiciones climatológicas así lo requieran, y haga impracticable todos los itinerarios alternativos, en el caso de interrupción o anulación de la prueba los derechos de inscripción serán devueltos, restando la parte proporcional de la tasa del banco y de otros costes de la prueba.

14.4. Si la Organización decide no dar salida por los fenómenos meteorológicos se pedirá una votación a los corredores, si esta es favorable para la continuidad, cada corredor a de saber que: **Corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La Organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.**

También afirmando el siguiente escrito y dando conformidad: **Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.**

# 30 ABRIL

## El Pedroso

